

Antofagasta, 21 de septiembre 2026.

COMUNICADO 31/2026

Estimadas Familias de la Comunidad ISMA:

Junto con saludarles cordialmente, queremos informarles que, con fecha lunes 21 de septiembre, se ha incorporado a nuestra comunidad educativa, la Srta. **Montserrat Pizarro Ahumada**, como la profesional responsable de nuestro servicio de Enfermería Escolar, quien se suma a nuestro equipo con el propósito de fortalecer la atención, el acompañamiento y el cuidado de nuestros estudiantes durante la jornada escolar.

Con motivo de esta incorporación, consideramos importante reforzar algunos aspectos relacionados con el funcionamiento y uso adecuado de la **Enfermería Escolar**, con el objetivo de favorecer una atención organizada, oportuna y responsable, que permita responder adecuadamente a las necesidades de salud que puedan presentarse durante la jornada.

Por lo anteriormente expuesto, es importante señalar que la Enfermería Escolar tiene como propósito brindar una atención inicial y oportuna frente a situaciones de salud que se presenten durante la jornada escolar, de acuerdo con los protocolos y procedimientos establecidos por el colegio. En este contexto, la Enfermería no está autorizada para administrar medicamentos ni realizar tratamientos médicos, y su función no reemplaza una consulta médica ni constituye un servicio de atención de salud permanente.

En este sentido, solicitamos especialmente el apoyo y compromiso de nuestras familias en los siguientes aspectos:

1. Uso responsable del servicio

La Enfermería debe ser utilizada cuando exista una necesidad real de atención de salud. Por ello, solicitamos a nuestros estudiantes evitar acudir a este espacio como lugar de permanencia, descanso, encuentro o para ausentarse de sus actividades escolares.

Asimismo, es fundamental que los estudiantes respeten las indicaciones entregadas por la profesional a cargo, los tiempos de atención y los procedimientos establecidos por el colegio. El uso responsable del servicio permitirá que la atención se encuentre disponible y pueda otorgarse oportunamente a quienes realmente la necesitan.

2. Buen trato y respeto

Queremos reforzar, de manera especial, la importancia de que toda atención se desarrolle en un ambiente de respeto, cordialidad y buen trato. Nuestra profesional de Enfermería estará disponible para acoger, orientar y atender a nuestros estudiantes, por lo que solicitamos a toda la comunidad educativa valorar y respetar su labor, así como las indicaciones que, en el ejercicio de sus funciones, deba entregar.

El adecuado funcionamiento de la Enfermería Escolar es **una responsabilidad compartida entre estudiantes, familias y colaboradores**. El compromiso de todos permitirá que este servicio cumpla de manera efectiva su propósito de cuidar, orientar y responder oportunamente ante las situaciones de salud que puedan presentarse durante la jornada escolar. Para consultas o comunicaciones relacionadas con este servicio, ponemos a disposición el siguiente correo de contacto: enfermeria@colegioisma.cl

Agradecemos desde ya a nuestras familias por su comprensión, colaboración y compromiso permanente con el cuidado, bienestar y seguridad de nuestros estudiantes.

Atentamente,

EQUIPO DIRECTIVO